

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal  
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE ÁREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
General Escobedo Nuevo León	30/03/2021	30/03/2021	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>			<b>EUROS 0.00</b>	<b>DOLARES 0.00</b>
							<b>PESOS 850.00</b>	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ART 122 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL PROYECTO DENOMINADO 'ESTACIÓN DE SERVICIO CARRETERA A MONCLOVA II' DEL REGULADO PETROMAX, S.A. DE C.V. EXP. 09/DSA0011/10/20.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
ING. NADIA CECILIA CASTILLO CARRASCO DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMERCIAL	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA SUBDIRECTOR DE ÁREA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.